EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE SELECCIÓN
FDLS-CDA-013-2024

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS FISICOS, TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGISTICOS PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LA ALIANZA ESCUELA, FAMILIA Y COMUNIDAD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1957 "CONSTRUYENDO NUESTRA INFANCIA LOCAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA."

PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS ($2.166.603.000) M/CTE

PARTICIPANTES: De conformidad con las reglas establecidas en la invitación, podían participar todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), con capacidad jurídica para desarrollar el objeto contractual, debidamente registradas en la plataforma transaccional SECOP II y que cumplan con todos los requisitos exigidos.

Una vez vencido el término establecido en el cronograma del proceso para la entrega de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLS-CD-CDA-013-2024 UNIEMPRESARIAL	Uniempresarial	En análisis	20/12/2024 4:55 PM	2.166.603.000 COP
ALIANZA ESCUELA 013 - 2024	U.T DESARROLLO FESTIVAL	En análisis	20/12/2024 4:00 PM	2.166.603.000 COP
FDLS-CD-CDA-013-2024	FUNCITEG	En análisis	20/12/2024 3:00 PM	2.166.603.000 COP
FDLS-CD-CDA-013-2024	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	En análisis	20/12/2024 2:14 PM	2.166.603.000 COP

En consecuencia, se procedió a llevar a cabo la evaluación establecida en la invitación, de la siguiente manera:

1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

Los interesados podrán participar como proponentes bajo alguna de las siguientes modalidades siempre y cuando cumplan los requisitos exigidos en la invitación:

Individualmente como: a) personas naturales nacionales o extranjeras, b) personas jurídicas nacionales o extranjeras. Conjuntamente, como proponentes plurales en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Los proponentes deben:

A. Tener capacidad jurídica para la presentación de la oferta.
B. Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato.
C. No estar incursos en ninguna de las circunstancias de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición para contratar previstas en la Constitución y en la Ley.
D. No estar reportados en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente publicado por la Contraloría General de la República. Esta disposición aplica para el proponente e integrantes de un proponente plural con domicilio en Colombia.

E. Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio o sin sucursal en Colombia, deben declarar que no son responsables fiscales por actividades ejercidas en Colombia en el pasado y que no tienen sanciones vigentes en Colombia que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.

Así mismo de estos presupuestos se evidencian a través de los siguientes documentos:
a. Carta de presentación de la propuesta - formato
b. Antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales
c. Registro nacional de medidas correctivas
d. Existencia y representación legal / fotocopia documento de identificación
e. Proponente plural - formato
f. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales - formato
g. Garantía de seriedad de la oferta
h. Demás que estipulen la invitación

Así las cosas y una vez realizada la verificación documental, se concluyó lo siguiente:

No.	Proponente	Evaluación Jurídica
1	UNIEMPRESARIAL	HABILITADO
2	U.T SOCIAL ECONOMICA	HABILITADO
3	FUNCITEG	HABILITADO
4	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	HABILITADO

Luego de haberse surtido el termino de traslado para que los proponentes subsanaran las observaciones plasmadas en la evaluación y en el informe preliminar, se observó que cada uno de los mismos allegaron los documentos solicitados para subsanar. Por ende, quedaron habilitados jurídicamente para continuar en el proceso.

2. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De conformidad con lo establecido en la sección de requisitos habilitantes financieros y, luego de haber hecho el estudio correspondiente a los documentos adjuntados por los proponentes, se permite concluir lo siguiente:

CONCEPTO	ESCALANDO FUTURO NIT: 90017160 1	FUNDACION DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA GLOBAL NIT: 830089058-0	FUNDACION FESTIVAL DE MUSICA INTERNACIONAL DE LA CAÑA. NIT: 900.955.648 - 5	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO FDE NIT: 900.644.468-1	U.T DESARROLLO FESTIVAL	UNIEMPRESARIAL NIT: 800055599 8
	1	2	A	B	3	4
BALANCE GENERAL CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO: 2020, 2021 o 2022	31-DIC.-2022 RUP	31-DIC.-2022 RUP	31-DIC.-2022 RUP	31-DIC.-2022 RUP	31-DIC.-2022 RUP	31-DIC.-2023 RUP
PRESENTACIÓN DE RUP VIGENTE						
INFORMACION TOMADA DEL RUP VIGENTE	100%	100%	50%	50%	100%	100%
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.326.916.568	$ 5.263.265.142	$ 5.739.408.077	$ 1.861.021.555	$ 7.600.429.632	$ 2.206.455.000
PASIVO CORRIENTE	$ 67.741.959	$ 246.952.618	$ 147.891.706	$ 349.567.900	$ 497.459.606	$ 2.907.910.000
ACTIVO TOTAL	$ 6.572.249.205	$ 5.581.147.676	$ 5.739.408.077	$ 1.861.021.555	$ 7.600.429.632	$ 16.366.567.000
PASIVO TOTAL	$ 884.879.060	$ 1.016.452.618	$ 147.891.706	$ 349.567.900	$ 497.459.606	$ 3.190.899.000
PATRIMONIO	$ 5.687.370.145	$ 4.564.695.058	$ 5.591.516.371	$ 1.511.453.655	$ 7.102.970.026	$ 13.175.668.000
Activo total-Pasivo total-Patrimonio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.168.318.778	$ 632.970.000	$ 1.034.915.829	$ 226.406.064	$ 1.261.321.893	$ 11.230.303.000
GASTOS DE INTERESES	$ 0	$ 0	$ 8.569.654	$ 4.351.732	$ 12.921.386	$ 1.753.641.000
Rentabilidad del Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio	0,21	0,14	0,19	0,15	0,18	0,85
Rentabilidad del Activo = Utilidad Operacional / Activo Total	0,18	0,11	0,18	0,12	0,17	0,69
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	$ 2.166.603.000	$ 2.166.603.000			$ 2.166.603.000	$ 2.166.603.000
CRITERIO DE VERIFICACIÓN FINANCIERA						
CRITERIO DE VERIFICACIÓN FINANCIERA						
Índice de Liquidez: Mayor o Igual a 0,05	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	HÁBIL
Activo corriente / Pasivo corriente	34,35	21,31			15,28	0,76
Endeudamiento total: Menor o Igual a 0,6	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	HÁBIL
(Pasivo total / Activo total)*100	13,46%	18,21%			6,55%	19,50%
Razón de Cobertura de Intereses Mayor o Igual a 1,4 o Indeterminado	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	HÁBIL
RC= (Utilidad Operacional) / (Gastos de Intereses)	Indeterminado	Indeterminado			97,62	6,40
PATRIMONIO ≥ A 100,0% DEL PPTO OFICIAL	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	HÁBIL
Patrimonio ≥ $2.166.603.000	$ 5.687.370.145	$ 4.564.695.058			$ 7.102.970.026	$ 13.175.668.000
CRITERIO DE VERIFICACIÓN CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
Indicador Rentabilidad del Patrimonio Mayor o Igual a 0,09	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	HÁBIL
RP = (Utilidad Operacional / Patrimonio)	21%	14%			18%	85%
Indicador Rentabilidad del Activo Mayor o Igual a 0,05	HÁBIL	HÁBIL			HÁBIL	HÁBIL
RA = (Utilidad Operacional / Activo Total)	18%	11%			17%	69%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABLITANTES	HABILITADO	HABILITADO			HABILITADO	HABILITADO

NOTA: Una vez verificada la Información Financiera presentada por cada uno de los proponentes, se informa que las sociedades arriba descritas, que cumplen con lo solicitado en los pliegos de condiciones definitivos en cuanto a los Indicadores Financieros requeridos, se encuentr

Fecha de cierre del proceso:
viernes, 20 de diciembre de 2024

Fecha de elaboración (preliminar):
martes, 24 de diciembre de 2024

Fecha de verificación definitiva:

Juliana Castro Buitrago
Profesional Área de Contratación - FDL Suba
Comité Evaluador Financiero

3. ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA

De conformidad con lo establecido en la sección de requisitos habilitantes técnicos y, luego de haber hecho el estudio correspondiente a los documentos adjuntados por los proponentes, se permite concluir lo siguiente:

NO.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES				HABILITADO NO HABILITADO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
		REQUISITO TECNICO HABILITANTE EXPERIENCIA	CONDICIONES TÉCNICAS	BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	CUMPLE 1+2+3 +4			
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE				
1	Corporacion escalando futuro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100	se verifica el contrato aportado según onservacion allegada al informe preliminar. La certificacion allegada cumple con los requisitos solicitados, ya que aporta una certificacion con actividades dirigidos a jovenes, bachillerato, hombres, mujeres, no primera infancia y no se evidencia las actividades programas de formacion, con servicios de convovatoria y seleccion Se acoge la observacion aporta anexo tecnico donde se evidencia actividades relacionadas con lo requerido procesos de formacion dirigido a niñas, niños y jovenes y realacion eventos de ferias.
2	Funciteg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	60	Subsana allegando una certificacion que relaciona actividades de atencion a la primera infancia para experiencia general, cumple
3	UT Desarrollo Festival	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100	Subsana allegando certificacion y contrato el cual se verificacan las actividades ejecutadas y se relacionan con lo requerido Convenio no 4148.010.27.1.013-2022 para la experiencia general y adiciona un tercer contrato el cual tambien cumple con la experiencia requerida
4	Uniempresarial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	100	Subsana allegando certificaciones de experiencia general el cual cumple con actividades requeridas

ELABORÓ	FIRMA
Cesar Mauricio Ruiz Londoño	Cesar Ruiz
EVALUADOR TÉCNICO	

ELABORÓ	FIRMA
0	
EVALUADOR DE APOYO	

Página 1

4. CONSOLIDADO HABILITACIÓN DE OFERTAS

Luego de haber realizado el análisis correspondiente a los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los cinco proponentes, se llegó al consolidado de la siguiente manera:

No.	Proponente	Evaluación Jurídica	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica
1	UNIEMPRESARIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	U.T SOCIAL ECONOMICA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	FUNCITEG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	CORPORACIÓN ESCALANDO FUTURO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

5. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Una vez evaluados los requisitos habilitantes de todas las ofertas presentadas, se puede inferir que la asignación de puntaje de cada uno de los proponentes de la siguiente manera:

	CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACION DE PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO	Corporacion escalando futuro		Funciteg		UT Desarrollo Festival		Uniempresarial	
			PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PUNTAJE	OBSERVACIÓN
	FACTOR TÉCNICO DE CALIDAD	40	40		0		40		40	
1	Quien ofrezca sin costo adicional mediante certificación suscrita por el representante legal el apoyo 100 atenciones psicopedagógicas. Para lo cual se deberá relacionar una propuesta en la que se indique actividades a desarrollar y cronograma establecido para dicho fin.		40	Allega propuesta de factor tecnico de calidad	0	no aporta la propuesta de factor tecnico de calidad	40	Allega propuesta de factor tecnico de calidad	40	Allega propuesta de factor tecnico de calidad
	PROPUESTA APORTES O CONTRAPARTIDA	60	60		60		60		60	
2	Aporte del 8%	60	60	Señala aporte del 8 %	60	Señala aporte del 8 %	60	Señala aporte del 8 %	60	Señala aporte del 8%
	Aporte del 5.4%	41								
	Aporte del 3%	23								
	TOTAL PUNTOS ASIGNADOS	100	100		60		100		100	
	OBSERVACIONES									

Según analisis de los requisitos habilitantes juridicos, tecnicos y financieros, los cuatro (4) proponentes se encuentran habilitados para continuar en la etapa final del proceso.

Bogotá D.C. 28 de diciembre de 2024

COMITÉ EVALUADOR FDLS-CDA-013-2024		
VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA
Carlos Andrés Perafán	Juliana Castro	Cesar Mauricio Ruiz